



POSADAS, 27 OCT 2014

VISTO: El Expediente N° S01:0000153/2014 (E-1062/13) - Facultad de Ciencias Económicas Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la U.Na.M y el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo primordial el de aunar actividades conjuntas tendientes a ejecutar un programa de desarrollo regional, tendiente a mejorar la capacidad productiva y la calidad social en las zonas de influencia; estableciéndose que las tareas a realizar se formalizaran mediante la suscripción de "Actas Adicionales", teniendo una vigencia de dos (02) años.

QUE, a fs. 23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 023/14, toma la legal intervención que le compete, entendiéndose que no existen inconvenientes para continuar con el trámite correspondiente.

QUE, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 3 - Artículo 11 de la Ordenanza 025/03, interviene - a fs. 27 - la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, a través de la Oficina de Vinculación Tecnológica, para evaluar el Convenio, analizado el cual, se considera su suscripción de suma importancia para nuestra institución.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 046/14 obrante a fojas 28, sugiriendo: "aprobar el presente Convenio entre la UNaM y el Consejo Gral. de Educación de Misiones".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 3ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 24 de Septiembre de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Rector a suscribir el Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional de Misiones y el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 096 - 14
haa

Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
Docente Regular
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GONTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

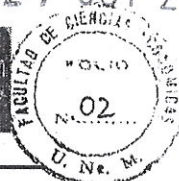
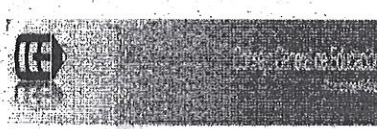
ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

POSADAS,

27 OCT-2014

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - POSADAS - MISIONES



**CONVENIO GENERAL
DE COLABORACIÓN
ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL**

ENTRE

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

REUNIDOS

Por una parte, el **Mgter. JAVIER GORTARI**, Rector de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES** en representación de dicha Institución, en adelante "**LA UNIVERSIDAD**", con domicilio en Ruta 12 Km. 7,5 - Campus Universitario-Miguel Lanús- Posadas, Misiones, y **EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE MISIONES**, en adelante "**EL CONSEJO**" con domicilio en Miguel Dávila 1046 - Centro Cívico - Edificio 1 C.P.: N3300ORR, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, representado en este acto por su Señor Presidente **Cr. ADOLFO SAFRAN, D.N.I.-N°21.589.204**; quienes convienen en celebrar el siguiente **CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL**.

EXPONEN

I.- **QUE** las Instituciones firmantes se encuentran unidas por una comunidad de intereses y objetivos en los campos académico, científico y cultural.-

II.- **QUE** son precisamente las Universidades las Instituciones llamadas, por razón de su esencia, finalidad y objetivos, a establecer los canales de comunicación que permitan el intercambio del conocimiento científico, técnico y cultural.-



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

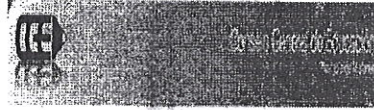
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS N°

096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANÚS, 2314 - POSADAS - MISIONES



III.- QUE las entidades firmantes son instituciones con personería jurídica propia que les permite celebrar Convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de los fines que tienen encomendados.-

IV.- QUE por lo anterior las partes firmantes manifiestan su interés en realizar intercambios de conocimientos científicos, académicos, técnicos y culturales que les permitan acrecentar su vinculación académica, estableciendo para ello los instrumentos adecuados.-

V.- QUE por todo ello deciden concertar un Convenio de Colaboración entre las citadas Instituciones, de acuerdo con las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA: Las Instituciones que suscriben convienen en la necesidad de aunar esfuerzos para diseñar un plan de desarrollo regional tendiente a mejorar la capacidad productiva y la calidad social de sus zonas de influencia. Formulando para ello, programas y/o estrategias en los campos de la docencia, transmisión de conocimientos, investigación y fomento de la cultura.

SEGUNDA: Para el cumplimiento de la Cláusula que antecede las partes acuerdan desarrollar programas de intercambio científico, técnico, social y cultural que podrán comprender:

1. Desarrollo de proyectos de investigación, asistencia técnica y capacitación.-
2. Programas para realizar estudios y/o investigaciones.-
3. Intercambio de información relativa a su organización, estructuras y funcionamiento.
4. Impartición de charlas, cursos, jornadas, seminarios, simposio, etc. en los que participen profesionales y miembros integrantes de las dos Instituciones.-
5. Intercambio de material bibliográfico, ediciones, etc., así como su adecuada difusión a través de los canales que tengan establecidos.
6. Actividades a celebrarse en conjunto que tiendan al cumplimiento de la cláusula primera.-



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

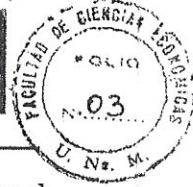
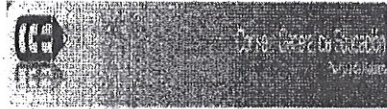
ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 2014 - POSADAS - MISIONES

POSADAS,

27 OCT 2014



TERCERA: Los derechos intelectuales que se originen en los trabajos realizados en el marco del presente convenio pertenecen a ambas partes. En aquellos emprendimientos en los que sea posible la obtención de resultados de importancia económica, ambas partes realizarán las debidas previsiones de la propiedad de los resultados que se obtengan, así como su protección.

CUARTA: El presente Convenio podrá ser modificado o mejorado por mutuo acuerdo de las partes, a petición de una de ellas. Las modificaciones entrarán en vigor en la fecha en que sea acordada por ambas Instituciones.

QUINTA: El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y una duración de dos años que podrán ser prorrogados indefinidamente por períodos iguales automáticamente, a menos que una de las Instituciones comunique a la otra, por escrito y con tres meses de anticipación, la fecha en que desee rescindirlo sin necesidad de expresión de causas y sin que ello implique indemnización alguna.

SEXTA: Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y ejecución del presente Convenio, serán resueltas amigablemente por las partes a través de sus representantes. En caso de no ser posible arribar a un acuerdo, las partes designaran un (1) mediador con el acuerdo de ambas. De persistir el desacuerdo, luego de su mediación y a todos los efectos del presente convenio, las partes se someterán a los Tribunales Federales de la Ciudad de Posadas. A tal fin, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento del presente, donde serán válidas las notificaciones.

SEPTIMA: Las partes signatarias mantienen total autonomía y se encuentran facultadas para realizar convenios similares con otras instituciones.

OCTAVA: Ambas partes firmantes hacen constar su voluntad de celebrar actas complementarias que se desprendan del presente convenio general, a los efectos de establecer los objetivos específicos a alcanzar, las acciones concretas a desarrollar y los mecanismos de financiación a implementar. Así también, se deberán exponer, tanto los derechos como las obligaciones emergentes de las mismas.

NOVENA: Las actas complementarias podrán ser firmadas por el Sr. **PRESIDENTE** en representación de "EL CONSEJO" y en representación de "LA UNIVERSIDAD", por el Sr. **RECTOR** cuando las actividades a realizar involucren la participación de más de una Unidad Académica y/o **DECANOS** de las respectivas unidades académicas cuando las actividades a ejecutar correspondan exclusivamente a áreas de su competencia.

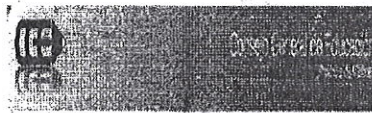


"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANÚS, 304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014



Los representantes de ambas Instituciones firman el presente Convenio en Tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Posadas - Misiones - Argentina; en el mes de **DICIEMBRE DE 2013.**-

CR. ADOLFO SAFRAN

PRESIDENTE

Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones

MGTER. JAVIER GORTARI

RECTOR

Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

POSADAS,

27 OCT 2014



Universidad Nacional de
Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias
Económicas



CURSOS Y JORNADAS

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Introducción

La Facultad de Ciencias Económicas ha venido ejecutando desde la Oficina de Vinculación y Transferencia (OVT), diferentes actividades de fortalecimiento a Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil diversas de la provincia de Misiones. Entre éstas pueden mencionarse a organismos del Estado Provincial, Municipalidades, Cajas Profesionales, emprendedores asociados, jóvenes con dificultades de inserción laboral, entre otros.

De ésta manera, se ha trabajado en el interés de fortalecer los lazos de articulación y cooperación inter-institucional, promoviendo la participación universitaria en aquellas áreas y actividades propias a su especificidad técnico-científica. A partir de la presente línea de acción, se espera promover relaciones de intercambio y producción de conocimientos con instituciones y docentes de la educación media de la Provincia de Misiones.

Por ello, se promueve la elaboración de propuestas académicas de actualización y perfeccionamiento docente, en temáticas vinculadas a los cursos curriculares dictados en la Facultad de Ciencias Económicas y ajustados a las demandas del sector de la enseñanza media.

Las propuestas se diseñarán con ajuste a la normativa educativa emitida para tales fines por el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones.

Objetivos

- Diseño y dictado de contenidos de actualización y perfeccionamiento docente
- Fortalecer los vínculos institucionales entre la Universidad, el Consejo General de Educación y las escuelas del nivel medio de la Provincia de Misiones



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 27 OCT 2014



Universidad Nacional de
Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias
Económicas

- Promover la conformación de equipos de trabajo inter-cátedras, conformados por docentes, graduados; alumnos y no docentes

Componentes

- Cursos
- Seminarios, Congresos, Jornadas y Encuentros

Lugar, día y hora:

Las actividades académicas se llevarán adelante en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Campus Universitario, Ruta 12 Km 7 ½, Miguel Lanús, Posadas, Misiones.

Los días y horarios de dictado serán convenidos por el grupo de trabajo en función a la cantidad de horas incorporadas en la propuesta y la disponibilidad de aulas.

Forma de Presentación de las Propuestas:

La presentación de propuestas es continua, en la Oficina de Vinculación y Transferencia. Para ello deberán completarse los formularios (Anexo A o B, según sea el caso). Recibida la propuesta, el equipo técnico de la OVT acompañará las acciones de difusión, inscripción, acondicionamiento de infraestructura y emisión de las certificaciones correspondientes. Los costos de inscripción serán cubiertos por los docentes receptores de las actividades de actualización y perfeccionamiento. La certificación de las actividades se realizará conforme el modelo expuesto en los Anexos C y D.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

POSADAS,

27 OCT 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES.



Universidad Nacional de Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO A

PROGRAMA DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA
ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DIRIGIDO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA
DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

1. TITULO

[Empty box for title]

2. DOCENTES A CARGO

Apellido y Nombre	Funciones a desempeñar	Departamento	Equipo de investigación/ Cátedra	Correo Electrónico	Claustro

Adjuntar Currículum Vitae normalizado de todos los integrantes del equipo técnico

3. AREA DISCIPLINAR

[Handwritten mark]



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



Universidad Nacional de
Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias
Económicas

4. CONTENIDOS DEL CURSO –adjuntar Programa-

5. OBJETIVOS

6. FUNDAMENTACIÓN

Diagnóstico – Problema:

Impacto esperado:

Marco teórico:



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 27 OCT 2014



Universidad Nacional de Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias Económicas

7. ANTECEDENTES

8. DESTINATARIOS

9. MODALIDAD DE CURSADO

Tipo (presencial – semi-presencial: 60% presencial/ 40% no presencial– distancia):

Metodología de Trabajo:

Recursos didácticos:

10. CARGA HORARIA



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



Universidad Nacional de Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias Económicas

11. LUGAR DE DESARROLLO DE LOS CURSOS

[Empty rectangular box for location information]

12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR (enumerar y explicitar. Definir para al menos un módulo o unidad la secuencia de actividades, señalando las intervenciones esperadas de docentes y alumnos)

13. CRONOGRAMA

Contenidos	Actividades	Clases							
		1	2	3	4	5	6	7	8

14. BIBLIOGRAFÍA

[Empty rectangular box for bibliography information]

15. PRESUPUESTO

[Empty rectangular box for budget information]

[Handwritten signature]



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº

096 - 14

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS,

27 OCT 2014



Universidad Nacional de
Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias
Económicas

[Empty rectangular box]

16. CRITERIOS DE EVALUACION

Requisitos de aprobación (asistencia – presentación de trabajos prácticos – otros):

Instrumentos de evaluación (exámenes escritos – exámenes orales – trabajos finales):

Modalidad de evaluación (en proceso – evaluaciones parciales – evaluaciones finales):

Perfil de egreso esperado

[Handwritten signature in blue ink]



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS N°

096 - 14

CA JUPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 27 OCT 2014



Universidad Nacional de Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO B

PROGRAMA DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA
SEMINARIOS, CONGRESOS, JORNADAS, ENCUENTROS

1. TITULO

[Empty box for title]

2. DOCENTES A CARGO

Apellido y Nombre	Funciones a desempeñar	Departamento	Equipo de investigación/ Cátedra	Correo Electrónico	Claustro

3. FUNDAMENTACION

[Handwritten signature]



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014



Universidad Nacional de Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias Económicas

4. OBJETIVOS DEL EVENTO

5. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Adjuntar Currículum Vitae normalizado de todos los integrantes del equipo técnico



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 096 - 14

POSADAS 27 OCT 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



Universidad Nacional de Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO C: MODELO DE CERTIFICACIÓN Asistente

ANVERSO

MEMBRETE INSTITUCIÓN

Por cuanto el Señor/a, D.N.I. N°

Aprobó el Curso, con una carga horaria de, auspiciado y aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°, dictado en las instalaciones la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en virtud del cual se extiende el presente CERTIFICADO.

Posadas - Misiones, de de

[Handwritten signature]

.....
firma responsables del curso

.....
firma autoridad

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014



Universidad Nacional de
Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias
Económicas

REVERSO

Modalidad del Curso:

Ejes o núcleos temáticos:

Modalidad de evaluación:

Destinatarios:



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014



Universidad Nacional de Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO D: MODELO DE CERTIFICACIÓN Disertante

ANVERSO

MEMBRETE INSTITUCIÓN

Por cuanto el Señor/a, D.N.I. N°

Participó, en calidad de DISERTANTE, del Curso, con una carga horaria de, auspiciado y aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°, dictado en las instalaciones la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en virtud del cual se extiende el presente CERTIFICADO.

Posadas – Misiones, de de

.....
firma responsables del curso

.....
firma autoridad



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 096 - 14

POSADAS, 27 OCT 2014



Universidad Nacional de
Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias
Económicas

REVERSO

Modalidad del Curso:

Ejes o núcleos temáticos:

Modalidad de evaluación:

Destinatarios:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN CS N°

096 - 14

POSADAS

27 OCT 2014



Universidad Nacional de
Misiones

Oficina de Vinculación y Transferencia

FCE



Facultad de Ciencias
Económicas

OTRAS LINEAS DE ACCION

- 1) Presentación de propuestas de Cátedras Abiertas de Formación Ciudadana y Ciclos de Seminarios Especializados
- 2) Tutorías a equipos de trabajo en el marco de las actividades del Programa de Incubación de Emprendimientos Productivos de Base Social.
- 3) Capacitaciones a otras instituciones del medio